



Brown.



Espejo.

## Brown, Paco, Espejo, Giunta, Sastre, Ibeas, Costa y Vergara, las bajas oficiales

Botella, Pérez García y Ruda, en situación de transferibles

LA VERDAD  
MURCIA

No hubo sorpresas en la lista del Murcia que ayer fue facilitada a los medios de comunicación. Las ocho bajas que contempla ya estaban cantadas por todos, así como las situaciones de transferibles que afectan a tres jugadores.

Esta es la situación de la plantilla al 30 de junio:

**Jugadores con contrato en vigor:** Amador, Manolo, Ricard, Eugenio, Mejías I, Mejías II, Javi Rey, Herrero, Tomi, Tortosa I, Tortosa II, Cordero, Molina, Clos, Ramalho y Luis Carlos.

**Jugadores en situación de transferibles:** Botella, Pérez García y Ruda.

**Jugadores que causan baja:** José Luis Brown, Paco Sánchez, Espejo, Giunta, Sastre, Ibeas, Costa y Vergara.

**Jugadores en negociación de renovación:** Juanjo y Miguel Sánchez.

La única novedad en cuanto a lo publicado hasta ahora radica en que el brasileño Ramalho no figura como transferible, como en principio se dijo, sino que, al menos en la lista oficial facilitada por el club, está entre los que presumiblemente se quedarán en la plantilla.



Antonio Baró: adiós a la presidencia tras el descenso del Español.

## Dimitió el presidente del Español y anuncia elecciones el del Betis

Ni Baró ni Retamero han podido resistir el descenso de sus equipos

EFE  
BARCELONA

En rueda de Prensa celebrada ayer, el presidente del Español, Antonio Baró anunció su dimisión irrevocable tras el descenso a Segunda División del equipo españolista. Provisionalmente le reemplaza el vicepresidente, Fernando Martorell que convocará elecciones para elegir al nuevo presidente del club de Sarriá.

Baró asumió su responsabilidad en la mala campaña realizada por su equipo aunque matizó que la directiva había hecho en todo momento los esfuerzos necesarios para tratar de reforzar el cuadro de jugadores con incorporaciones como las del inglés Heath, el argenti-

no Castillo y el ruso Rats.

### Elecciones en el Betis

Por otro lado, desde Sevilla, nos llega la noticia de que el actual presidente del Real Betis Balompié, Gerardo Martínez Retamero, anunció también ayer, en rueda de prensa, la convocatoria de elecciones a la presidencia del club bético.

Martínez Retamero dijo: «Reconozco que he fracasado y he decidido irme. No voy a presentarme a las elecciones».

La junta directiva del Real Betis decidió, tras el descenso del club a la Segunda División, convocar elecciones a la presidencia, cuyo proceso electoral se abrió ayer, según indicó el propio Martínez Retamero.

## Ocho equipos nuevos en el grupo XIII de Tercera

LA VERDAD  
MURCIA

Ya está definitivamente configurado el grupo XIII de Tercera División que en la temporada inmediata estará integrado, por vez primera, exclusivamente por equipos murcianos. Será de veinte clubes aunque si en la asamblea que el fútbol español celebrará el próximo día 27 otras Territoriales obtienen autorización para ampliar sus grupos a 21 o 22 equipos, la Murciana hará lo propio en beneficio de los equipos que puedan reunir mayores méritos para ocupar las plazas que se amplíen.

Habrán ocho equipos nuevos en el grupo murciano: el Lorca, que desciende desde Segunda B, y los siete que han ascendido desde la Preferente, los cuatro del primer grupo, Algar, La Alberca, La Unión y Sangonera la Seca, y los tres que ascendieron desde el segundo, Cehegín, Moratalla y Barinas.

Con ellos, completarán la veintena de clubes los trece que restan del grupo XIII de la última temporada, descontados los equipos alicantinos que se han incorporado a uno de los dos subgrupos en que se ha dividido la Territorial Valenciana, y que son: Yeclano, Abarán, Totana, Santomera, Cieza, Imperial, Beniél, Torre Pacheco, Naval, Mar Menor, Roldán y Águilas.

En el congreso que en los últimos días del pasado mes de junio celebraron en Madrid los representantes de los clubes de Tercera División se acordaron otras medidas importantes. Por ejemplo, la designación de árbitros se hará desde los Comités Territoriales, no desde el nacional como hasta ahora. También las sanciones y demás castigos serán competencia de los Comités de Competición Territoriales. Y se acordó igualmente que para entrenar en Tercera División se podrá hacer con el título de entrenador regional si bien también se aprobará en la asamblea del día 27 que quien haya entrenado a un equipo no podrá dirigir a otro en el transcurso de la misma temporada para que no se repita el caso Maguregui, y algún otro, de este año.

## EDICTO

DOÑA MARIA JOVER CARRION  
Magistrado Juez de Primera Instancia  
núm. DOS DE MURCIA.

HACER SABER: Que en los autos de Quiebra voluntaria, seguidos en este Juzgado bajo el núm. 216 B, a instancia de la mercantil CONSTRUCCIONES PEREZ RODENZAS S.A. «Prodenasa» representada por el Proc. Sr. Botía, se ha señalado el plazo de SESENTA DIAS para que los acreedores que no lo hayan efectuado, presenten a los Síndicos, los títulos justificativos de sus créditos.

Así mismo se ha señalado el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE del presente año, a las DIEZ HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado para celebrar Junta de examen y reconocimiento de créditos.

Dado en Murcia a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y nueve.  
E/

EL SECRETARIO

## COMUNIDAD DE REGANTES DE RICOTE (MURCIA)

En cumplimiento del Art. 53, de las Ordenanzas de esta Comunidad y, previa reunión del Sindicato de la misma, SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA a todos los miembros de la misma, para el DOMINGO DIA 23 de julio de 1989, a las DIEZ (10) de la mañana, en Primera Convocatoria, o para el siguiente DOMINGO día 30 del mismo mes, en idéntica hora en Segunda Convocatoria, en el Local, COLEGIO PUBLICO «JESUS GARCIA CANDEL» en esta localidad, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- Pt.º 1.º.— Lectura del Acta de la Sesión anterior y su aprobación si procede.
- Pt.º 2.º.— Presentación de la Memoria General correspondiente al año 1988, que ha de presentar el Sindicato.
- Pt.º 3.º.— Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego para el presente año.
- Pt.º 4.º.— Examen y aprobación en su caso, del Balance de las cuentas correspondientes al año 1988, que ha de presentar el Sindicato.
- Pt.º 5.º.— Tratar sobre el material viejo de las antiguas instalaciones y tomar acuerdo el mismo.
- Pt.º 6.º.— Ruegos y Preguntas.

En el Local del Sindicato, en horas de 17'30 a 19'30 y durante OCHO (8) DIAS, y hasta dos días antes de la reunión estarán expuestas las cuentas para que puedan ser examinadas por los Sres. Comunereros que lo deseen; y, así mismo, podrán recibirse las Autorizaciones de los Sre. Comunereros que deseen estar representados por otros Comunereros o por sus administradores.

Ricote, a 16 de julio de 1989  
EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD  
Fdo.: Angel Turpin Muñoz



La Carmelitana  
ALTA ZAPATERIA

Marcas nacionales e internacionales  
Zapatos y bolsos de lujo

REBAJAMOS TODO  
¡Solo unos días!

Sr. Anunciante:

270.000 lectores  
nos avalan.

La Verdad  
Es más medio